

Fecha:	2009-08-31	Sección:	SUP. INVERSIONES	Página:	14- 15
Columnista:	NO REGISTRADO		Cliente:	BURÓ DE CRÉDITO	

REFORMA



OBTÉN TU REPORTE DE CRÉDITO

14

¿Es una lista negra?

Talvez creas que el Buró de Crédito tiene listas negras pero en realidad lo que maneja es toda la información sobre tu experiencia crediticia, ya seas persona física o moral, la cual le proporcionan los bancos, otras instituciones financieras, empresas comerciales, entre otros. No niega ni otorga créditos, sólo refleja la calificación de los créditos, los hechos, pago o no pago, pago oportuno o pago extemporáneo.

Cuando vas a pedir un crédito a un banco, tienda comercial, autoservicio, etc., te solicitarán,

entre otros requisitos, tu autorización expresa para obtener el historial crediticio.

Recuerda que sólo tú puedes permitir que tu historial sea consultado por terceros otorgantes de crédito. Esta autorización debe incluir tu firma para ser válida.

SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA

Son instituciones financieras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), previa opinión del Banco de México (Banxico) y

de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Oficialmente, este tipo de entidades se conoce como Sociedades de Información Crediticia (SIC), y son organizaciones que proporcionan servicios de recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales.

Las SIC o Burós de Crédito están conformadas por las siguientes empresas:

- Trans Union de México, Buró de Personas Físicas. Surge en 1996 como la primera SIC en México autorizada por la

SHCP con el fin de proporcionar información del comportamiento crediticio de personas físicas. Tiene como socios a la banca comercial, a Trans Union Co. (buró crediticio con experiencia en manejo de registros de crédito) y Fair Isaac Co. (empresa con experiencia en modelos de análisis de riesgo).

- Círculo de Crédito se origina en junio de 2005 como SIC que brinda información sobre el comportamiento de crédito del segmento no bancarizado del país. Tiene como socios a Banca Afirme, Chedraui, Coppel y Grupo Elektra.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los Burós de Crédito ofrecen servicios informativos de fácil accesibilidad. Algunos de estos productos y servicios son:

1. **Reporte de Crédito:** es un informe que contiene el historial crediticio de una persona física o moral (cliente), sin hacer mención de la denominación de las entidades financieras o empresas comerciales acreedoras (usuario).
2. **Reporte de Crédito Especial:** Es un informe que contiene el historial crediticio de un cliente e incluye la denominación de las entidades financieras o empresas comerciales acreedoras.

Cuida tu **historial crediticio**, ya que con un buen registro tendrás acceso a diferentes **créditos** y a **mejores condiciones** en los mismos.

www.burodecredito.com.mx • www.circulodecredito.com.mx

Para anotarlo

Medios de pago del Reporte de Crédito Especial | El pago lo puedes hacer con cargo a tu tarjeta de crédito y débito, depósito bancario, transferencia electrónica o pago en efectivo.

Aprende a interpretar tu historial | Los sitios Web de las SIC te proveen la Guía de Interpretación para que conozcas a detalle los elementos que conforman tu Reporte de Crédito Especial.

- Los clientes tendrán derecho a solicitarlo a través de las unidades especializadas de las SIC, de las entidades financieras o de empresas comerciales usuarias del Buró de Crédito.
- Se puede requerir vía internet, por teléfono, por fax o acudiendo directamente a las oficinas de atención o Unidades Especializadas en los domicilios de las SIC.
- Dicho reporte deberá ser entregado en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que la SIC hubiera recibido la solicitud e importe de pago correspondiente.
- Los clientes tienen derecho a solicitar a las SIC el envío gratuito de su Reporte de Crédito Especial cada vez que transcurran doce meses. Lo anterior, siempre que soliciten que el envío respectivo se lleve a cabo por correo electrónico a través de la página de Internet de las propias sociedades o que acudan a recogerlo a la unidad especializada de la SIC.
- Las SIC están obligadas a enviar o a poner a disposición de los clientes, junto con cada Reporte de Crédito Especial, un resumen de sus derechos y de los procedimientos para acceder y, en su caso, rectificar los errores de la información contenida en dicho documento.
- Adicionalmente, las SIC están obligadas a mantener a disposición del público en general el contenido del resumen antes mencionado.

Ten **cuidado** con sitios de internet o despachos que te ofrecen la obtención **rápida y segura** del Reporte de Crédito Especial, cobrándote cantidades de hasta 1,500 pesos. **No te dejes engañar.**

Bases De Datos

- Las Sociedades de Información Crediticia poseen bases de datos que no son otra cosa que el conjunto de registros de información, propiedad de los otorgantes de crédito, en las que se archiva el comportamiento crediticio de los consumidores.
- Sirven para integrar expedientes electrónicos de cada uno de los consumidores, en los que se halla la información actual y/o histórica de todos sus compromisos crediticios.
- En caso de que la información proporcionada por alguna entidad financiera o empresa comercial sea relativa a una persona moral, podrán incluir a los funcionarios responsables de la dirección general y de finanzas, así como de los accionistas principales.
- Esta información es conservada durante 84 meses para personas físicas y para personas morales permanece indefinidamente.

Aclaraciones | En caso de no estar de acuerdo con la información de tu Reporte Especial de Crédito, tienes derecho a presentar las aclaraciones correspondientes. El Buró de Crédito te apoya para tramitar tu aclaración con la institución crediticia con la que se presenta el problema.

COSTOS DEL REPORTE DE CRÉDITO ESPECIAL *

Medio de entrega	BURÓ DE CRÉDITO		CÍRCULO DE CRÉDITO	
	Primera vez * \$	Segunda vez * \$	Primera vez * \$	Segunda vez * \$
Internet	Sin costo	14.00	Sin costo	10.00
Correo Electrónico	Sin costo	56.00	Sin costo	40.00
Fax	42.00	56.00	30.00	40.00
Correo Postal Ordinario	126.00	140.00	95.00	105.00
Clas. Privadas de mensajería	159.20	173.20	120.00	130.00
Unidades Especializadas	Sin costo	56.00	Sin costo	40.00

Fuente: CONDUSEE.

* Información sujeta a confirmación.

Los precios incluyen el IVA.

1. Significa que tienes derecho a obtener tu Reporte de Crédito Especial cada 12 meses.

2. Quiere decir que no han transcurrido 12 meses desde la última solicitud gratuita.

